



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520150034100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo Encuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: Hagase Entrega A Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Nit: 800.144.331-3 Del Depósito Judicial N 416010004017175 Emitido El 27022019 Por Valor De 390.621.Tercero: Queda Un Saldo Pendiente A Favor De La Parte Ejecutante Por Valor De 5.092.946,34.
-------------------------	-----------	--	--	------------	---

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160038200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Primeros En Seguridad	22/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Del 30 Deseptiembre Del 2016.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables.Tercero: Condenar En Costas Al Ejecutado.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520130050900	Ordinario	Alba Luz Alvarez De Las Salas	Gecelca S. A. E.S.P., Corporacion Electrica De La Costa Atlantica- Corelca.S.A	22/07/2022	Auto Decide - Primero: Oficiar A Gecelca Sa Esp Para Que Rinda Informe Y Allegue Soportes Del Cumplimiento De Lasentencia Dictada Por Este Despacho El Día 02 De Septiembre De 2015. Detallando En Especial El Valor De Lamesada Pensional Pagada A Alba Alvarez De Las Salas (Cc 22.382.120) Entre Los Años 2007 A 2015Y Los Montos Pagados Como Retroactivo Por Diferencia En Las Mesadas Pensionales E Indexación. Para Ellose Les Concede Término De Diez (10) Días, So Pena De Decidir Con La Información Que Obra En El Expediente.
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520130035100	Ordinario	Alfonso Oscar Mier Martinez	Electricaribe S.A. E.S.P.	22/07/2022	Auto Requiere - Unico: Requerir Al Ejecutante Alfonso Oscar Mier Martinez Para Que En Un Término De Cinco (05) Días,Allegue Los Documentos Que Permita Determinar La Fecha De Pago De La Suma 92.864.193.
08001310500520050057900	Ordinario	Andres Ricardo Pinillos Muñoz	Otrosdemandados , Deip De Barranquilla	22/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Del 13 De Diciembre De 2019, Que Libró Mandamiento De Pago En Contrade D.E.I.P. Barranquilla, Por Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto Del 13 De Diciembre De 2019, En El

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Efecto Devolutivo.Tercero:
Remítase El Presente
Proceso A La Sala Laboral
Del Tribunal Superior De
Barranquilla, Librando Al
Recurrente De Aportar
Expensas Para La
Reproducción Del
Expediente, Pues El Mismo
Se Encuentra
Digitalizado.Cuarto:
Córrese Traslado A La
Parte Ejecutante De La
Excepción Propuesta Por
D.E.I.P. Barranquilla,
Prescripción, Por El
Término De Diez (10) Días
Conforme El Numeral 1 Art.
443 Del Cgp.Quinto: Tener
Como Apoderado (A) De
D.E.I.P. Barranquilla A
Nicolas Molinares Coronell,
Identificado (A) Con La

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Cédula De Ciudadanía 72.122.970 Y Tp 105.805 Del C.S.J.
08001310500520190013800	Ordinario	Ariel Castillo Miel	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Y Otros Demandados	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo Encuentra Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente.
08001310500520150028700	Ordinario	Bernarda Diaz	Electricaribe	22/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Téngase Notificado Por Conducta Concluyente Al Ejecutado Fidupervisora S.A. A Partir Del 10 De Noviembre Del 2021,

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Conforme Fue Expuesto En
Las Consideraciones.
Segundo: Aceptar El
Desistimiento Del Recurso
De Reposición, En
Subsidio Apelación,
Interpuesto Por
Fiduprevisora S.A. Contra
El Auto Del 5 De
Noviembre De
2021.Tercero: No Reponer
El Auto Del 5 De
Noviembre De 2021,
Recurso Interpuesto Por
Superintendencia De
Servicios Pblicos
Domiciliarios.Cuarto:
Modificar El Numeral
Primero Del Auto Del 5 De
Noviembre De 2021, El
Cual Quedará Asíprimero:
Tengase Como Sucesora
Procesal De Electricaribe

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



S.A E.S.P. A La Nacion
Superintendencia De
Servicios Publicos
Domiciliarios Y A La
Fiduciaria La Previsora S.A
En Sus Calidades De
Voceras Y Administradoras
Del Fondo Nacional De
Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A, E.S.P..- Foneca,
Conforme A Lo
Expuesto.Quinto: Conceder
El Recurso De Apelación
Interpuesto Contra El Auto
De Fecha 5 De Noviembre
De 2021, Interpuesto Por
Superintendencia De
Servicios Públicos
Domiciliarios, En El Efecto
Devolutivo.Pargrafo:
Remítase Para Ante La

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Sala Laboral Del Tribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Barranquilla,
Las Piezas Procesales
Necesarias Para Surtir El
Recurso De Apelación
Interpuesto, Librando Al
Recurrente De Tener Que
Aportar Expensas Algunas,
En Tanto El Expediente Se
Encuentra Totalmente
Digitalizado sexto:
Reconocer Personera Para
Actuar A Los Apoderados
Rosalin Ahumada Rangel
(Cc. 22461205 Y T.P.
111.414) Y Cristian Hernan
Burbano Sandoval (C.C.
4613442 Y T.P. 161.303),
Como Apoderados De
Fiduprevisora S.A. Y
Superintendencia De
Servicios Pblicos

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Domiciliarios, Respectivamente.Séptimo: Ejecutoriada Esta Decisión, Pase El Expediente Al Despacho Para Decidir Sobre Las Demás Solicitudes.
08001310500520210030500	Ordinario	Diego Samuel Lobo Cuellar	Ncc Nearshore Call Center S.A.S	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo Encuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520220014100	Ordinario	Edie Rafael Gallardo Polo Y Otro	Colpensiones S.A.	22/07/2022	Auto Rechaza - Primero:Rechazar La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Por Haber Sido Presentada La Demanda De Manera Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.
08001310500520190019000	Ordinario	Edith Maria Rodelo Utria	Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	22/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1O) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2O) Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Superior Del Distrito
Judicial De
Barranquilla.30)
Ejecutoriada La Sentencia
Dictada Por Este Juzgado,
Y La Proferida Por El
Superior Jerárquico,
Resultando Con Costas En
Primera Instancia A Cargo
De Porvenir S.A. En
Cuantía De 5.000.000,
Correspondiente A Cinco
(05) Smlmv Y Costas De
Segunda Instancia A Cargo
De Las Demandadas, En
Cuantía De 2.000.000
Respectivamente, Se
Dispone Que Por
Secretaría Se Practique La
Liquidación De Las
Mismas, Con Inclusión De
Las Agencias En Derecho,
De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Dispuesto En El Art. 50, Literal B) Del Acuerdo 10554 Del 05 Agosto Del 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520190040100	Ordinario	Edna Aldana Rivera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo Encuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente.
08001310500520220013800	Ordinario	Estela María Sandoval De Pava	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero:Admitirla Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia,

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Fiscales De La
Proteccion Social -
Ugpp

Promovida Por Estela
Maria Sandoval De Pava
Contra La Unidad De
Gestión Pensional Y
Parafiscales -
U.G.P.P.-.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A La
Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



A Fin De Que La Conteste
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerza Los
Derecho De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, La Demandada
Deberá Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese el Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A
La Demandada, Conforme
Lo Establece Art. 8 De La
Ley 2213 Del 13 De Junio
De 2022. Advirtiéndose
Que De No Poseer
Direcciones Electrónicas O
De No Obtener Del
Iniciador Del Buzón
Electrónico La Constancia
De Entrega O Lectura Del
Mensaje De Datos, Le
Corresponderá A La Parte
Demandante Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación.Sexto:
Comuníquesea La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado
Por La Ley 1149 De 2011.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520210037000	Ordinario	Eva Sofia Pinedo	Union Temporal Aseo led Baq	22/07/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Jurisdicción Para Seguir Conociendo Del Cursante Proceso (Rad. No. 08001 31 05 005 2021-0037000), Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia.Segundo: En Consecuencia, Remitir, Por Conducto De Secretaría, El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, Para Ante El Centro De Servicios Para Los Juzgados Administrativos De Barranquilla, A Efectos De Que Realice El Reparto Del Mismo Entre Los Jueces De Dicha Jurisdicción En Turno.
-------------------------	-----------	------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520120057600	Ordinario	Gabriel Enrique Cervantes Borrero	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutada, La Cual Quedarà Así:Resuelve: Bono Tipo A Actualizado Devolucion De Saldo Parcial Deposito Judicial (-)Costas Procesales Liquidadas Y Consignadastotal Credito162.476.696,36 109.772.431,00 107.864.960,0011.681.387, 00164.384.167,36 Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 16.438.416, Valor Equivalente Al 10 De La Liquidación Del Crédito
-------------------------	-----------	--------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



				Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003 Proferido Por El Concejo Superior De Lajudicatura - Sala Administrativa.Tercero: No Acceder A La Solicitud De Título Judicial Presentada Por La Parte Actora.
08001310500520180004500	Ordinario	Gonzalo Zabaleta Silva	Porvenir Sa , Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/07/2022 Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Del 03 De Junio De 2022, Que Libró Mandamiento De Pago En Contra Deporvenir Sa, Por Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto Del 03 De Junio De 2022, En El

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Efecto Devolutivo.Tercero:
Remítase El Presente
Proceso A La Sala Laboral
Del Tribunal Superior De
Barranquilla, Librando Al
Recurrente De Aportar
Expensas Para La
Reproducción Del
Expediente, Pues El Mismo
Se Encuentra
Digitalizado.Cuarto:
Córrese Traslado A La
Parte Ejecutante De Las
Excepciones Propuestas
Por Porvenir Sa, Pago
Parcial Y Prescripción, Por
El Término De Diez (10)
Días Conforme El Numeral
1 Art. 443 Del Cgp.Quinto:
Requerir A Colpensiones Y
Al Demandante, Para Que
En Un Término De Diez
(10) Días, La Primera

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Indique Si Recibió A
Satisfacción Los Valores
Allí Relacionados Y El
Segundo Informe Si Están
Relacionados Todos Los
Periodos Cotizados
Durante Su Vida
Laboral.Sexto: Entregar A
Victor Jose Massi Gutierrez
(C.C. 19.620.355) El Titulo
No 416010004770347 Por
Valor De 2.725.578 (Dos
Millones Setecientos
Veinticinco Mil Quinientos
Setenta Y Ocho Pesos
Mcte) Por Concepto De
Costas De
Colpensiones.Septimo:
Tener Como Apoderado (A)
Sustituto De Porvenir Sa A
Maycol Rafael Sanchez
Velez, Identificado (A) Con
La Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					1.143.150.933 Y Tp 344.348 Del C.S.J.
08001310500520110032800	Ordinario	Ismael Eugenio Aycardi Del Vacchio Y Otro	Electricaribe S.A. Esp	22/07/2022	Auto Decide - Primero: No Dar Trámite Al Memorial De Fecha 17 De Noviembre De 2021 Allegado Por Lasuperintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios, Conforme Lo Expuesto.Segundo: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar A La Dra. Liliana Marisol Porras Gil Identificada Con C.C. 51.962.159 Y T.P. 81719 Del C.S.J., Como Apoderada De La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios.Tercero: Negar La Terminación Del Proceso El Proceso

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



				Solicitada Por Fiduprevisora S.A.Cuarto: Entregar A La Dra. Betzi Areyanes Bermudez (C.C. 56.056.660 Y T.P. 131044), Los Depósitos Judiciales 416010004286280 Del 18022020 Por 50.253.874 Y 416010004468345 Del 14012021 Por 66.832.012 A Nombre De Ismael Eugenio Aycardi Del Vecchio (C.C. 7.480.833).Quinto: Queda Un Saldo Pendiente Por Valor De 16.803.098,80.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160003300	Ordinario	Jairo Jose Quiroz Mercado	Clinica De La Costa	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo Encuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: Ejecutoriada Esta Decisión, Pase El Expediente Al Despacho Para Decidir Sobre La Solicitud De Cumplimiento De Sentencia.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520160051200	Ordinario	Janher Rafael Castro Rocha	Coomeva Eps	22/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El N 2 Del Auto Del 18 De Marzo De 2022, Que Repuso El Auto De Fecha 21 Deenero De 2022, Por Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Tener Como Apoderado (A) De Coomeva Eps Sa En Liquidación A Guillermo Alfonso Herreño Perez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.099.204.431 Y Tp 209.358 Del C.S.J.
08001310500520190009600	Ordinario	Jeannete Rinkel Panner	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Administradora Colpensiones	22/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1O) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2O) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Judicial De
Barranquilla.30)
Ejecutoriada La
Providencia Dictada Por
Este Juzgado, Y La
Proferida Por El Superior
Jerárquico, Y Siendo Que
En Primera Instancia Se
Condenó En Costas A
Cargo De Porvenir Y En
Favor De La Parte
Demandante, Se Tasan
Las Agencias En Derecho
En Cuantía De 8 Smlmv ,
Por Lo Que, Se Dispone
Que Por Secretaría Se
Practique La Liquidación
De Las Mismas, Con
Inclusión De Las Agencias
En Derecho, De
Conformidad Con El Literal
B), Artículo 50 Del Acuerdo
10556 Del 2016 Del

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520220013900	Ordinario	Jose Ospino Acevedo	Concretos Argos S.A.	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero:Admitirla Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Jose Ospino Acevedo Contra Concretos Argos S.A.S.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Conteste
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerza Los
Derecho De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, La Demandada
Deberá Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese el Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022

					Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520190010500	Ordinario	Juan Carlos Rangel Aconcha	Transportes Multigranel S.A	22/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Juan Carlos Rangel Aconcha (C.C. 8.519.094), En Contra De Transportes Multigranel S.A. Tmgranel

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



En Reestructuración (Nit
800085513-3), Por La
Suma De Sesenta Millones
Ochocientos Setenta Mil
Novecientos Sesenta
Pesos (60.870.960),
Discriminado De La
Siguiete Forma:
Conceptosalarios (Jun-Sep
2018)Cesantíaint.
Cesantíaprima
Serviciosindemnización Ley
5090 Art. 99 Núm. 3
Salarios Moratorioscostas
Ord.Intereses Moratorios A
22 De Julio De
2022.Valor3.748.270
2.333.807 153.081 777.766
21.046.714 26.987.544
1.651.415 4.172.363
Segundo: Ordenar A La
Demandada A Transportes
Multigranel S.A. Tmgranel

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



En Reestructuración,
Solicitar Al Fondo De
Pensiones Que Elija El
Actor, La Liquidación Con
Calculo Actuarial, Intereses
Moratorios Y Demás
Emolumentos Que Se
Generen De Los Aportes
Correspondientes Al
Período Laboral (19102015
Al 10092018), Tomando
Como Base De Liquidación
El Salario Mínimo Legal
Mensual Vigente Para Los
Años 2015-2017. Para El
Año 2018 Se Tomará
Como Ibc La Suma De (
1.124.481). Efectuada La
Liquidación, El Demandado
Deberá Pagarlos Al Fondo
Respectivo A Satisfacción
De Este Y A Favor De La
Demandante.Tercero:

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Decretar El Embargo Y
Retención Preventiva De
Las Sumas De Dineros
Que Tenga La Demandada
En Los Siguietes Bancos
Banco Hsbc; Banco Caja
Social; Banco Agrario De
Colombia; Banco
Davivienda; Banco
Bancolombia; Banco Helm
De Credito; Banco De
Bogota, Banco De
Occidente, Banco
Sudameris Colombia;
Banco Bbva; Banco
Citibank Colombia; Banco
Popular; Banco Colpatría;
Banco Av Villas;
Bancolombia S.A.;
Bancoomeva; Banco
Corpbanca; Banco
Pichincha; Banco Falabella.
Limítese La Medida En

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					73.045.151. Cuarto: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520200004800	Ordinario	Julio Alberto Mass Varela	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Proteccion S.A Fondo De Pensiones	22/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1O) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2O) Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3O) Ejecutoriada La Sentencia

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Dictada Por Este Juzgado,
Y La Proferida Por El
Superior Jerárquico,
Resultando Con Costas En
Primera Instancia A Cargo
De Protección S.A. En
Cuantía De 8.000.000,
Correspondientes A 8
Smlmv Y Costas De
Segunda Instancia A Cargo
De Las Demandadas
Colpensiones Y Protección
S.A., En Cuantía De
1.000.000, Se Dispone Que
Por Secretaría Se
Practique La Liquidación
De Las Mismas, Con
Inclusión De Las Agencias
En Derecho, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Artículo
50, Literal B) Del Acuerdo
10554 Del 05 Agosto Del

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520140050200	Ordinario	Julio Enrique Acero Perez	Colpensiones, Cementos Argos S. A.	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520180005400	Ordinario	Leovigildo Oyaga Vanegas	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/07/2022	Auto Decide - Primero: Desarchivar El Presente Proceso Y Efectuar Control De Legalidad En El Presente Proceso Y, En Consecuencia, Dejese Sin Efectos Al Auto Del 30 De Septiembre De 2019 Que Modificó La Liquidación Del Crédito Y Ordenó La Practicar La Liquidación De

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Las Costas En Un 7, El
Auto Del 21 De Agosto De
2020 Que Ordenó Seguir
Adelante Por El Saldo
Pendiente, Y Los Autos Del
2 De Octubre De 2020 Y El
Numeral 1 Del Auto Del 27
De Octubre Del Mismo
Año, Que Ordenaron
Entregar Depósitos
Judiciales A La Parte
Demandante.Segundo:
Ordenar A La Parte Actora,
Leovigildo Oyaga Vanegas
C.C. 7.476.531, Y A La
Dra. Yolanda Rodríguez
Pinzon C.C. 32.642.771 Y
Tp 36.411, Devolver A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Dentro Del
Término De Treinta (30)
Días Calendario, La Suma

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					De 18.505.320,43, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva. Tercero: Por Secretaría Notifíquese Personalmente La Presente Providencia Conforme El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Concordante Con El Artículo 41 Del Cplss Y Artículo 291 Del Cgp.Cuarto: Ejecutoriado El Presente Autoregreseel Expediente A Archivo.
08001310500520210012600	Ordinario	Lorena De Jesus Ahumada Cardenas	Asociacion Clinica Bautista	22/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Lorena Ahumada Cardenas Y Contra Asociacion Clinica Bautista Por La Suma De Cuarenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Diecisiete

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Mil Seicientos Cincuenta Y Seis Pesos Mcte (48.417.656) Discriminados De La Siguiete Forma: La Suma De Ocho Millones Ciento Cuarenta Y Cuatro Mil Setecientos Ochenta Y Dos Pesos Mcte (8.144.782) Por Concepto De Salarios. La Suma De Dos Millones Ciento Sesenta Y Un Mil Seicientos Cincuenta Y Tres Pesos Mcte (2.161.653) Por Concepto De Cesantías. La Suma De Doscientos Catorce Mil Cuatrocientos Veintiun Pesos Mcte (214.421) Por Concepto De Interés Cesantías. La Suma De Dos Millones Ciento Sesenta Y Un Mil

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Seicientos Cincuenta Y
Tres Pesos Mcte (2.161.653) Por Concepto
De Prima De Servicios. La
Suma De Un Millones
Ochenta Mil Ochocientos
Veintiseis Pesos Mcte (1.080.826) Por Concepto
De Vacaciones. La Suma
De Tres Millones Noventa
Y Ocho Mil Novecientos
Ochenta Pesos Mcte (3.098.980) Por Concepto
De Indemnización Art 64
Cst. La Suma De Trece
Millones Doscientos
Noventa Y Tres Mil
Setecientos Noventa Y
Seis Pesos Mcte
(13.293.796) Por Concepto
De Indemnización Art 99
Ley 5090. La Suma De
Dieciocho Millones

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Doscientos Sesenta Y Un
Mil Quinientoscuarenta Y
Cinco Pesos Mcte
(18.261.545) Por Concepto
De Intereses
Moratorios.Parágrafo: Lo
Anterior Sin Perjuicio De
Los Intereses Moratorios
Que Se Sigan Causando A
Partir Del 01 De Julio De
2022.Segundo: Ordenar A
La Demandada Asociacion
Clínica Bautista Solicitar Al
Fondo De Pensiones Al
Cual Se Encuentre Afiliada
La Demandante La
Liquidación Del Cálculo
Actuarial, Intereses
Moratorios Y Demás
Emolumentos Que Se
Generen De Los Aportes A
Pensión Causados Durante
La Relación Laboral

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



(21052015 Al 17102017),
Tomando Como lbc El
Mínimo Legal Hasta Enero
De 2017 Y Para Los Meses
De Marzo A Mayo De 2017.
Mientras Que Para Febrero
De 2017 Se Tomara La
Suma De (777,608), Para
Junio 2017 La Suma De
(1,799,400), Para Julio
2017 La Suma De
(2,215,403), Para Agosto
De 2017 La Suma De
(847,368), Para Septiembre
2017 La Suma De
(1,598,418) Y Para Octubre
De 2017 La Suma De
(906,585).Tercero: Ordenar
A La Asociacion Clinica
Bautista A Cancelar Al
Fondo De Pensiones La
Liquidación De Que Trata
El Numeral Anterior, A Su

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



				Satisfacción Y A Favor De La Demandante.Tercero: No Decretar Medidas Cautelares, Por Las Razones Antes Expuestas.Cuarto: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520120018400	Ordinario	Luz Helena Romero Rolon	Bbva Horizonte Pensiones Y Cesantias	22/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Del 27 Demayo Del 2022.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables.Tercero: Condénese En Costas A La Ejecutada.Cuarto: No Acceder A La Entrega De Título Judicial, Por Las Razones Antes Expuestas.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160049100	Ordinario	Mariela De Jesus Quintero Martinez	Valores Y Contratos S.A Volarcon S.A.	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520190032100	Ordinario	Martha Cecilia Unfried	Porvenir - Colpensiones	22/07/2022	Auto Decide - Primero: Hágase Entrega Al Apoderado Demandante, Miguel Camilo Espinosa Ardila, Depósito No. 416010004794343 Del 6 De Julio De 2022 Por Valor De 605.684 Consignado Por Colpensiones.Segundo: Correr Traslado A La Parte Demandante Y A La Codemandada Colpensiones, Del Memorialdel 28 De Octubre Del 2021, Allegado Por Protección S.A., Donde Informa Que Dio Cumplimiento A Laobligación De Hacer, Por El Término De Tres (03) Días.
-------------------------	-----------	------------------------	-------------------------	------------	---

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520220013700	Ordinario	Martha Elena Lacouture Diaz Granados	Porvenir Sa - Colpensiones	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero:Admitirla Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Martha Elena Lacouture Diaz Granados Contra Colpensiones Y Porvenir S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y
-------------------------	-----------	---	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Conteste
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerza Los
Derecho De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, La Demandada
Deberá Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese el Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A
Lademandada, Conforme
Lo Establece Art. 8 De La
Ley 2213 Del 13 De Junio
De 2022. Advirtiéndose
Que De No Poseer
Direcciones Electrónicas O
De No Obtener Del
Iniciador Del Buzón
Electrónico La Constancia
De Entrega O Lectura Del
Mensaje De Datos, Le
Corresponderá A La Parte
Demandante Gestionar Las
Notificaciones Conforme El

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



				Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.Sexto: Comuníquesea La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520170020100	Ordinario	Martha Elena Perez Herrera	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo Encuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente.
08001310500520210038700	Ordinario	Milton Garcia Sampayo	Activos S.A	22/07/2022	Auto Decide - Primero: Vincular A Equidad Aseguradora De Riesgos Laborales (Arl La Equidad Seguros), En Condición De Litisconsorte Necesaria Por Pasiva, Dada Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Segundo: Notifíquese Personalmente

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



A La Integrada A La Litis
Equidad Aseguradora De
Riesgos Laborales (Arl La
Equidad Seguros),
Conforme Lo Establece Art.
8 De La Ley 2213 Del 13
De Junio De 2.022.Tercero:
Córrase Traslado De La
Demanda A La Vinculada
Equidad Aseguradora De
Riesgos Laborales (Arl La
Equidad Seguros) Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
De La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica:
Notificacionesjudiciales.Lae
quidadlaequidadseguros.C
oop, Mensaje Que Debe

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Conteste
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercza Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Cuarto: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, La Vinculada
Deberá Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentren En Su
Poder.Quinto: Suspende

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					El Proceso Hasta Tanto Se Agote El Trámite De Notificación De Quien Fue Vinculada Como Litisconsorte Necesario Dentro Del Presente Proceso.
08001310500520160007900	Ordinario	Nadis De La Cruz Villadiego Dominguez	Fondo De Pensiones Porvenir, Mafre Colombia Vida Seguros	22/07/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1O) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2O) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3O) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De Las

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Demandadas Y Costas En El Recurso Extraordinario De Casación A Cargo De Porvenir S.A., Cuyas Agencias En Derecho Se Tasaron En Cuantía De 3.906.210, 2 Smlmv A Cada Una De Las Demandadas Y 8.800.000 A Cargo De Porvenir S.A., Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210040600	Ordinario	Nancy Maria Henriquez Villareal	Colpensiones.	22/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Demanda Presentada
Oportunamente Por
Colpensiones. Segundo:
Correr Traslado Al Extremo
Demandante Por El
Término De Tres (03) Días,
De Laexcepción Previa
Postulada Por
Colpensiones De
Inexistencia Del
Demandante O Del
Demandado.Tercero: Tener
Como Sucesor Procesal De
La Extinta Demandante
Nancy María Henríquez
Villareal (Qepd), Al Señor
Raúl Gabriel Sandoval
Gault, Quien Invoca La
Condición De Compañero
Permanente
Supérstite.Cuarto: Cítese A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Treinta (30) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2.022), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.).Quinto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gper>

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnb
Ncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.Sexto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Colpensiones A La Dra.
Nereidys Elena Solano
Arévalo, Identificada Con
Cc No. 1.042.431.277 De
Soledad, Atlántico, Y Tp
No. 290.550 Del
Csj.Séptimo: Por
Secretaría Remítanse Los
Oficios Y Correos
Electrónicos Respektivos.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160040100	Ordinario	Nellys Eucaris Ferrer Cantillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo Encuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210015200	Ordinario	Nurys Gutierrez Torne	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo Encuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190010700	Ordinario	Omaira Isabel Siado Cantillo	Y Otros Demandados, Salucoop	22/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Del 10 Dejunio Del 2022.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables.Tercero: Condenar En Costas Al Ejecutado.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520100067800	Ordinario	Orlando Polo Ariza	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Banco Bancolombia S.A.	22/07/2022	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Se Realiza Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Que Concede Parcialmente Las Pretensiones.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520140011100	Ordinario	Osma Jimenez Mendoza	Compania De Ingenieria Negocios Y Servicios S.A., Construcciones E Inversiones Kamana S.A.S	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo Encuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.Segundo: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C.P.T.S.S. Requírase A La Dra. Grace Marengo Escorcía, Quien Actúa En Nombre De Osman Miguel Jimenez Mendoza, Para Que Preste A Través De Memorial Juramento De La Norma Citada En El Término De Cinco (5) Días So Pena De Librarse Mandamiento Sin Las Cautelas Solicitadas.
-------------------------	-----------	-------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



08001310500520190027600	Ordinario	Pablo German Ahlbrecht Corrales	Colpensiones - Proteccion Afp	22/07/2022	Auto Decide - Artículo Unico: Corregir El Error Aritmético Contenido En El Numeral 2 Del Auto Del 8 De Julio De 2022,El Cual Quedará Así:Segundo: Concédase En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De Protección S.A., Contra El Auto Del 29 De Abril Del 2022.
08001310500520210006700	Ordinario	Pamela Bibiana Correa Consuegra	Porvenir Sa , Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	22/07/2022	Auto Requiere - Unico: Requerir A Porvenir Sa Para Que En El Término De Diez (10) Días, Indique Al Juzgado Si Ya Cumplió Con La Orden Judicial Que Se Pretende Ejecutar. Y En Caso Afirmativo Aporte La Información Detallada De Todos Los Valores

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Demandante, Señalando Lo Que Corresponde A Cotizaciones Y A Bonos Pensionales Si Se Redimieron (En Caso De No Haberse Redimido O Negociado, Deberá Aportar La Respectiva Constancia De La Oficina De Bonos Pensionales). También Debe Relacionar De Forma Separada Por Cada Cotización; Sumas Adicionales Si Se Aseguraron (En Caso Negativo Deberá Aportar La Respectiva Certificación Que Se Entenderá Prestada Bajo La Gravedad Del Juramento No Realizó Cotizaciones Adicionales),

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Los Rendimientos Causados, Frutos E Intereses Y La Cuota De Administración Descontada Del Aporte.
08001310500520220013600	Ordinario	Porfirio Antonio Castillo Zamora	Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero:Admitirla Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Porfirio Antonio Castillo Zamora Contra Colpensiones Y Porvenir S.A.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercza Los
Derecho De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 10 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Las Demandadas
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder.Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007.Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación.Sexto:
Comuníquesea La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
08001310500520190027200	Ordinario	Raquel Cecilia Martinez De Martinez	Colpensiones - Proteccion Afp	22/07/2022	Auto Requiere - Unico: Requerir A Proteccion Sa Para Que En El Término De Diez (10) Días, Indique Al Juzgado Si Ya Cumplió Con La Orden Judicial Que Se Pretende Ejecutar. Y En Caso Afirmativo Aporte La Información Detallada De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Demandante, Señalando Lo Que Corresponde A Cotizaciones Y A Bonos Pensionales Si Se Redimieron (En Caso De No Haberse Redimido O Negociado, Deberá Aportar

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



				La Respectiva Constancia De La Oficina De Bonos Pensionales). También Debe Relacionar De Forma Separada Por Cada Cotización; Sumas Adicionales Si Se Aseguraron (En Caso Negativo Deberá Aportar La Respectiva Certificación Que Se Entenderá Prestada Bajo La Gravedad Del Juramento No Realizó Cotizaciones Adicionales), Los Rendimientos Causados, Frutos E Intereses Y La Cuota De Administración Descontada Del Aporte.
08001310500520200013300	Ordinario	Wilmar Mendoza Garcia	Colpensiones Y Otros, Sin Otros Demandados	22/07/2022 Auto Requiere - Primero: Requerir A Proteccion Sa Para Que En El Término De Diez (10) Días Proceda

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



A Remitir A Colpensiones,
Al Despacho Y Al
Demandante, La
Información Detallada De
Todos Los Valores
Recibidos Con Motivo De
La Afiliación Del
Demandante, Señalando
Lo Que Corresponde A
Cotizaciones Y A Bonos
Pensionales Si Se
Redimieron (En Caso De
No Haberse Redimido O
Negociado, Deberá Aportar
La Respectiva Constancia
De La Oficina De Bonos
Pensionales). También
Debe Relacionar De Forma
Separada Por Cada
Cotización; Sumas
Adicionales Si Se
Aseguraron (En Caso
Negativo Deberá Aportar

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



La Respectiva Certificación Que Se Entenderá Prestada Bajo La Gravedad Del Juramento No Realizó Cotizaciones Adicionales), Los Rendimientos Causados, Frutos E Intereses Y La Cuota De Administración Descontada Del Aporte.Segundo: Requerir A Colpensiones Y Al Demandante, Para Que En Un Término De Diez (10) Días, A Partir De La Fecha De Recepción De Los Documentos De Que Trata El Numeral Anterior, La Primera Indique Si Recibió A Satisfacción Los Valores Allí Relacionados Y El Segundo Informe Si Están Relacionados Todos Los Periodos Cotizados

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Durante Su Vida Laboral.
08001310500520120014400	Ordinario	Yenis Isabel Ortega Suarez	Vygon Colombia S.A	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Actora El Día 22 De Junio De 2022.Lucro Cesante Consolidado 45.639.855.00 Lucro Cesante Futuro Perjuicios Morales 10 Smmlv Condena En Costastotal Crédito 39.099.122.94 20.000.000.00 17.961.542.00 122.700.519,94Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 12.270.051, Valor Equivalente Al 10 De La Liquidación Del Crédito Antes Señalada De

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 29 De Lunes, 25 De Julio De 2022



					Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa.
08001310500520210007900	Ordinario	Luz Stella Santos De Quiñones	Colpensiones - Porvenir S.A.	22/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo Encuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 45

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

df4157a8-d439-48ee-9f7a-149dde668ee7